

Piura, 18 NOV 2024

**OFICIO N°151 -2024/GRP-CORESEC-ST**

Señor Bach.  
**PEDRO LUIS CUADROS ALZAMORA**  
Alcalde de la Municipalidad Provincial de Paita  
Presidente del COPROSEC Paita  
Ciudad.-

**ASUNTO** : RESULTADO DEL INFORME TRIMESTRAL  
DE SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES  
PROGRAMADAS EN EL PAPSC 2024-2027  
DEL COPROSEC PAITA,  
CORRESPONDIENTE AL III TRIMESTRE

**REFERENCIA** : a) Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de  
Seguridad Ciudadana.  
b) Directiva N°003-2024-IN-DGSC  
c) Oficio N°132-2024/CONASEC/CORESEC-  
PIU/COPROSEC-PAITA-ST (24-10-2024)

Tengo el agrado de dirigirme a usted, por especial encargo del señor Gobernador Regional y Presidente del Comité Regional de Seguridad Ciudadana, Abog. Luis Neyra León, para saludarlo cordialmente y a la vez, remitir a su despacho el resultado y recomendaciones a la evaluación del Informe Trimestral de Seguimiento de actividades programadas en el Plan de Acción Provincial de Seguridad Ciudadana 2024-2027 del COPROSEC Paita, correspondiente al III Trimestre del año 2024, elaborado de acuerdo a la directiva b).

Agradecido por la atención al presente, aprovecho la ocasión para reiterarle, los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

**GOBIERNO REGIONAL PIURA**  
COMITÉ REGIONAL DE SEGURIDAD CIUDADANA



**GONZALO ARTURO FLORES LOZANO**  
RESPONSABLE DE LA SECRETARÍA TÉCNICA

C.c.  
Archivo  
GAFL/acs

*"En la región, todos juntos contra el dengue"*

## INFORME TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO

### TRIMESTRE III – COMITÉ PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA PAITA

#### 1. MATRIZ TRIMESTRAL DE SEGUIMIENTO

<b>MATRIZ TRIMESTRAL DE CUMPLIMIENTO DE ACTIVIDADES</b>	
<b>III - 2024 TRIMESTRE:</b>	<b>COMITÉ: PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DE PAITA</b>

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 1</b>	<b>INCREMENTAR LAS ACCIONES QUE PROPICIAN LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y VIOLENCIAS COMETIDOS POR LOS ADOLESCENTES Y JOVENES QUE AFECTAN A LA POBLACION</b>
----------------------------------	---

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 1</b>	<b>Prevención social del delito y las violencias</b>
-----------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Defensa municipal de niños, niñas y adolescentes	DEMUNA	PROVEIDO N° 072-2024-MPP/GM/GDS/SGPCAIPV/DEMUNA	N° de casos atendidos	90	107	118.89
Talleres educativos dirigidos a niños, niñas y adolescentes.	DEMUNA	PROVEIDO N° 072-2024-MPP/GM/GDS/SGPCAIPV/DEMUNA	N° de Talleres	6	15	250.00
Prevención del consumo de drogas	PNP	OFICIO N° 27-2024-REGPOL-P/DIVOPUS-SU/CPNP-CP.SPC. /// OFIC N° 35-2024-REGION POLICIAL PIU/DIVOPUS SU/C.PNP-PAITA-SPC	Charlas en II.EE	12	12	100.00
Casos reportados en atención a la violencia escolar	UGEL	OFICIO N° 1584-2024-GOB.REG.P.DREP.UGEL.UE.305-P-D	Casos reportados	5	126	2520.00
Brindar charlas de sensibilización y prevención a padres de familia sobre los temas: pautas de crianza y violencia familiar	CEM/UGEL	INFORME N° 024-2024-MIMP-AURORA-CEM PAITA (SKLF)	N° de Charlas	2	2	100.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 2</b>	<b>Prevención comunitaria del delito y las violencias</b>
-----------------------------	---



ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Seguimiento, promoción, implementación y capacitación de la participación ciudadana (Brigadas de Autoprotección Escolar, juntas vecinales, redes cooperantes, policía escolar, patrullaje juvenil, entre otros.	PNP/GOBIERNO LOCAL/UGEL	OFICIO N° 30-2024-REPOL P/REGPOL.P/DIVOPUS-SU/CSPNP.P/CPNP.C.P	Charlas	6	6	100.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 3</b>	<b>Reinserción Social</b>
-----------------------------	---------------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, y su cumplimiento.	MINISTERIO PÚBLICO	OFICIO N° 264-2024-MP-2FPPEC-PAITA. (COPROSEC)	Charlas preventivas	3	2	66.67

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 2</b>	<b>MEJORAR EL ACCESO DE LA CIUDADANÍA A LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA</b>
----------------------------------	--

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 4</b>	<b>Gestion del Comité Provincial de Seguridad Ciudadana</b>
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Sesión Ordinaria	COPROSEC	ACTA (29/08/24) ACTA (19/09/24)	N° Sesiones	2	2	100.00
Consulta Pública	COPROSEC	ACTA (19/09/24)	N° Consultas	1	1	100.00
Seguimiento de la implementación de los planes del CODISEC	S.T	REPORTE (CUADRO C/FECHAS DE PRESENTACIÓN)	Reporte de informes presentados	1	1	100.00
Evaluación de los Planes de Acción distrital de Seguridad Ciudadana.	S.T	INFORME N° 010-2024/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-PAITA-ST	Informes de evaluación	1	1	100.00
Asistencias técnicas a los CODISEC	S.T	ASISTENCIA TÉCNICA COPROSEC PAITA Y SUS CODISEC (13/09/24)	N° Asistencias técnicas	1	1	100.00
Reportar sobre la instalación de comités de Seguridad Ciudadana.	S.T	CONSOLIDADO (CUADRO C/FECHAS DE INSTALACIÓN)	Reporte consolidado	1	1	100.00
Ejecutar y consolidar las sesiones ordinarias realizadas por los comités.	S.T	CONSOLIDADO	Consolidación de sesiones ordinarias	1	1	100.00
Sistematizar la Evaluación de desempeño de integrantes de los comités de Seguridad Ciudadana	S.T	CONSOLIDADO	Consolidación de evaluación de desempeño	1	1	100.00
Publicación de acuerdos. (página web institucional o link de publicación)	S.T	<a href="mailto:responsable_transparencia@munipa.gob.pe">responsable_transparencia@munipa.gob.pe</a>	Publicación	1	1	100.00
Publicación de evaluación de integrantes (página web institucional o link de publicación)	S.T	<a href="mailto:responsable_transparencia@munipa.gob.pe">responsable_transparencia@munipa.gob.pe</a>	Publicación	1	1	100.00
Formular el plan, supervisión y control de las actividades a los CODISEC	S.T	OFICIO N° 088-2024/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-PAITA-ST OFICIO N° 090-2024/CONASEC/CORESEC-PIU/COPROSEC-PAITA-ST	Informe	2	2	100.00
Elaborar y Actualizar el Mapa de Riesgo sobre seguridad ciudadana (Distrito/ Capital)	S.T/PNP	MAPA	Mapa de riesgo	1	1	100.00
Elaborar y Actualizar el Mapa de delito (Distrito/ Capital)	S.T/PNP/MP	MAPA	Mapa del delito	1	1	100.00
Ejecutar y consolidar las consultas públicas y rendición de cuentas realizadas por todos los gobiernos locales.	S.T	CONSOLIDADO	consolidación de las consultas y audiencias públicas	1	1	100.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 5</b>	<b>Servicio del serenazgo municipal</b>
-----------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Capacitación y Evaluación del personal del Serenazgo municipal	S.T/PNP/MP	INFORME N° 0903-2024-MPP-GM-GSCCOM-SGS	N° de Capacitaciones/evaluaciones	3	3	100.00
Registro del Serenazgo municipal	S.T	INFORME N° 14-2024-MPP-SGS-CCVVC	Registro activo en plataforma	3	20	666.67
Reuniones de coordinación PNP y Serenazgo	S.T	OFICIO N° 028-2024-MPP-GM/GSCCOM OFICIO N° 019-2024-MPP-GM/GSCCOM ANEXO 02 - ACTA DE COORDINACION (SEPTIEMBRE 2024)	N° de reuniones de coordinación	3	3	100.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 6</b>	<b>Instrumentos tecnológicos y de telecomunicaciones (TIC's) para la seguridad ciudadana</b>
-----------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Sistema de videocámaras de videovigilancia (operatividad, control, supervisión, evaluación, optimización, reparación.)	S.T	ANEXO N° 02	mantenimiento y operatividad	3	10	333.33
Otros sistemas tecnológicos y de telecomunicaciones relacionados a la seguridad ciudadana (botón de pánico, alarmas, radios, atención de llamadas de contribuyentes.)	S.T	CUADRO DE CONTROL DE LLAMADAS TELEFONICAS DIARIAS CON INTERVENCIÓN JULIO 2024 CCVVC-004A-2	Acciones atendidas (llamadas, otros)	3	17	566.67



<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 3</b>	<b>REDUCIR LA VICTIMIZACIÓN POR LOS DELITOS DE ROBO Y HURTO EN ESPACIOS PÚBLICOS</b>
----------------------------------	--

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 8</b>	<b>Patrullaje</b>
-----------------------------	-------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Ejecución del patrullaje policial por sector	PNP/SERENAZGO	INFORME N° 0903-2024-MPP-GM-GSCOM-SGS	PATRULLAJE	90	184	204.44
Ejecución del patrullaje municipal	SERENAZGO	INFORME N° 0903-2024-MPP-GM-GSCOM-SGS	PATRULLAJE	180	276	153.33
Ejecución del patrullaje integrado	PNP/SERENAGO	OFICIO N° 27-2024-REGPOL-P/DIVOPUS-SU/CPNP-CP.SPC. /// OFIC N° 35-2024-REGION POLICIAL PIU/DIVOPUS SU/C.PNP-PAITA-SPC	PATRULLAJE	180	180	100.00
Ejecución del patrullaje mixto. (PNP, serenazgo y juntas vecinales de Seguridad ciudadana/ronda campesina).	PNP/ILUVESC/SERENAZGO/RONDA CAMPESINA	INFORME N° 35-2024-REGION POLICIAL PIURA/DIVOPUS-SURIANA/CPNP PAITA	Patrullaje Mixto	10	10	100.00
Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M	SERENAZGO	REPORTE DEL SIPCOP-M	Reporte patrullaje SIPCOP-M	70%	29%	41.43
Ejecución de patrullaje sin fronteras	SERENAZGO/GOBIERNOS LOCALES	NO EJECUTADO	Patrullaje	2	0	0.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 9</b>	<b>Espacios Públicos Seguros</b>
-----------------------------	----------------------------------

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Recuperación de espacios públicos mediante infraestructura urbana y/o mantenimiento para la participación ciudadana.	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 992-2024-SO/GDUYR/MPP	Espacios públicos recuperados	1	1	100.00
Monitoreo de recuperación y uso adecuado de espacios públicos con factores de riesgo mediante el SIPCOP-M	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 006-2024-MPP-SGS-CCVVC	Actividades en espacios públicos programadas	3	4	133.33
Evaluaciones de las condiciones de seguridad de espectáculos públicos deportivos y no deportivos.	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 402-2024-MPP/STGRDyDC.	Evaluación de condiciones de seguridad	3	3	100.00
Fiscalización del cumplimiento de horarios de atención en establecimientos de venta de licor autorizados	GOBIERNO LOCAL/PNP/MP/RONDA CAMPESINA	INFORME N° 195-2024-MPP-GM-GAT-SGF	Operativos de fiscalización	10	10	100.00
Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento	GOBIERNO LOCAL	INFORME N° 098-2024-MPP-GPDELYT-SGC	Emisión de licencia	45	9	20.00
Operativos de fiscalización contra el consumo de alcohol en la vía pública	GOBIERNO LOCAL/PNP/RONDA CAMPESINA	PARTE DE OCURRENCIA N° 0011790 PARTE DE OCURRENCIA N° 0012101 PARTE DE OCURRENCIA N° 0010778 PARTE DE OCURRENCIA N° 0010732 PARTE DE OCURRENCIA N° 0010305 PARTE DE OCURRENCIA N° 0010516	Operativos de fiscalización	6	6	100.00
Operativos de sensibilización orientados a reducir la explotación sexual, proxenetismo y favorecimiento de la prostitución	MINISTERIO PÚBLICO/PNP/GOBIERNO LOCAL	INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN EL DISTRITO DE PAITA	Operativos de prevención	6	8	133.33
Operativos conjuntos con la PNP y Gobiernos locales ejecutados en zonas de incidencia delictiva o riesgo para la seguridad ciudadana (microcomercialización de drogas, prostitución.)	PNP/GOBIERNOS LOCALES	INFORME DE EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS (16/08/24) INFORME DE EJECUCION DE OPERATIVOS CONJUNTOS (20/09/24)	Operativos de prevención	2	2	100.00



<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 10</b>	<b>Intervención de mercados ilícitos</b>
------------------------------	--

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Operativos conjuntos entre la Policía Nacional del Perú, Fiscalía de la Nación y Gobierno local ejecutados en mercados de objetos de dudosa procedencia o productos nocivos.	GOBIERNO LOCAL, PNP, MP	INFORME N° 070-2024/ICP/PM-SGPM/V MPP INFORME N° 074-2024/ICP/PM-SGPM/V MPP INFORME N° 069-2024/ICP/PM-SGPM/V MPP	Operativos	3	3	100.00

<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO N° 4</b>	<b>REDUCIR LA INCIDENCIA DE DELITOS VIOLENTOS QUE AFECTAN A LA POBLACIÓN</b>
----------------------------------	--

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 11</b>	<b>Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.</b>
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Desarrollo de medidas para prevenir el acoso sexual en espacios Públicos	CEM	INFORME N° 024-2024-MIMP-AURORA-CEM PAITA (SKLF)	Acciones preventivas	2	2	100.00
Desarrollo de actividades de sensibilización contra la violencia familiar dirigida a la comunidad educativa de las instituciones educativas públicas y privadas.	CEM/UGEL	INFORME N° 024-2024-MIMP-AURORA-CEM PAITA (SKLF)	Acciones preventivas	2	2	100.00
Casos reportados en atención a la violencia escolar	UGEL	OFICIO N° 1584-2024-GOB.REG.P.DREP.UGEL.UE.305-P-D	N° de casos reportados/atendidos	5	8	160.00
Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.	DEMUNA	PROVEIDO N° 072-2024-MPP/GM/GDS/SGPCAIPV/DEMUNA	Casos seguidos	90	52	57.78

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 12</b>	<b>Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</b>
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Socialización de intervención judicial en los delitos del feminicidio en casos de violencia	PODER JUDICIAL	Actividad no ejecutada	Conferencias descentralizadas	2	0	0.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 13</b>	<b>Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.</b>
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Implementar programas de apoyo psicológico a víctimas durante el proceso de denuncia e investigación.	CSM/HNSLM	OFICIO N° 217-2024-GOB.REG-PIURA/DSRS.L.C.C./C.S.M. SAN ALFONSO-P	Apoyo psicológico	3	3	100.00

<b>LÍNEA DE ACCIÓN N° 14</b>	<b>Persecución y sanción de imputados por homicidios.</b>
------------------------------	---

ACTIVIDAD ESTRATÉGICA	RESPONSABLE DE EJECUCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA PROGRAMADA	ACTIVIDAD ESTRATÉGICA EJECUTADA	% AVANCE DE EJECUCIÓN
Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)	MINISTERIO PÚBLICO	OFICIO N° 264-2024-MP-2FPPC-PAITA. (COPROSEC)	Etapas del proceso penal (homicidios)	6	1	16.67



## 2. HALLAZGOS

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 1:** Incrementar las acciones que propician la prevención del delito y violencias cometidos por los adolescentes y jóvenes que afectan a la población.

### **LINEA DE ACCIÓN 3:** Reinserción Social

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Promover la reinserción social de adolescentes en conflicto con la ley penal, y su cumplimiento.

Durante el tercer trimestre 2024, COPROSEC – Paita, programó 3 Charlas preventivas, cumpliendo de manera parcial con 2 Charlas preventivas, que representa el 66.67% de lo programado y la razón es porque la entidad responsable de la ejecución no ha informado la tercera charla preventiva.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 3:** Reducir la victimización por los delitos de robo y hurto en espacios públicos.

### **LINEA DE ACCIÓN 8:** Patrullaje

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Monitoreo de patrullaje integrado y municipal mediante el SIPCOP-M.

Durante el tercer trimestre del año 2024, COPROSEC – Paita, programó ejecutar el 70% del monitoreo al patrullaje integrado y municipal, se logró ejecutar parcialmente con el 29%, debido a que la parte no ejecutada ha pasado a la segunda fase, esto se evidencia en el reporte del SIPCOP-M, desde el 1° de agosto al 30 de setiembre.

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA:** Ejecución de patrullaje sin fronteras

Durante el III trimestre del año 2024, de 2 acciones de patrullaje sin fronteras, no se ha ejecutado ninguna acción de patrullaje, incumpliendo con lo programado, esto debido a situaciones y factores contraproducentes sucedidas que no dio lugar a programar y ejecutar las acciones de patrullajes fuera de la ciudad capital de Paita como se ha venido realizando anteriormente.

### **LINEA DE ACCIÓN 9:** Espacios públicos seguros

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA 5:** Registro de establecimientos de venta de licor autorizados por el distrito con la respectiva vigencia de la licencia de funcionamiento.

Durante el III trimestre del año 2024, en la presente actividad se programó 45 acciones de emisión de licencias a establecimientos de licor, se ejecutó parcialmente registrando 09 licencias municipales a los establecimientos de venta de licor, debido a la actual situación económica en la provincia de Paita, que ha obligado que establecimientos hayan cerrado sus negocios.

**OBJETIVO ESTRATÉGICO 4:** Reducir la incidencia de delitos violentos que afectan a la población.

**LINEA DE ACCIÓN 11:** Prevención, investigación, atención y protección a las víctimas de violencia contra la mujer e integrantes del grupo familiar.



**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Seguimiento de los casos propios de la DEMUNA.**

Durante el III trimestre del año 2024, de 90 casos seguidos por DEMUNA, se ha logrado cumplir parcialmente con solo la atención de 52 casos, debido a los pocos casos seguidos en el trimestre, eso denota la falta de compromiso por parte de la entidad que es responsable de la ejecución.

**LINEA DE ACCIÓN 12: Persecución y sanción de imputados por violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar.**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Socialización de intervención judicial en los delitos del feminicidio en casos de violencia**

Durante el III trimestre del año 2024, se programó 02 conferencias descentralizadas, no se ejecutó la actividad estratégica, debido al tiempo por la carga procesal por parte de los jueces que ejecutan estas actividades, a pesar que se realizan las coordinaciones preventivas, no se encontró el tiempo apropiado para programar y ejecutar, es lo que podemos declarar al respecto, lo cual denota falta de compromiso por parte de las entidades responsables de ejecución de las actividades estratégicas.

**LINEA DE ACCIÓN 14: Persecución y sanción de imputados por homicidios.**

**ACTIVIDAD ESTRATÉGICA: Actuaciones en las etapas de investigación, intermedia y ejecución de sentencias en la especialidad penal (homicidios)**

Durante el III trimestre del año 2024, de un total de 06 acciones programadas, se logró cumplir parcialmente con la ejecución de 01 acción del caso de un homicidio del día 16 de agosto 2024, de la persona de iniciales C.G.C.A. La entidad responsable de la ejecución de las actividades estratégicas, no brindan mayores detalles del incumplimiento.

**3. RECOMENDACIONES:**

- Con respecto al análisis descriptivo que se hace a las diferentes actividades estratégicas se recomienda, que se mejore la redacción, teniendo presente que se debe describir lo mejor y máximo posible el cumplimiento de actividad estratégica. Este análisis debe comprender el trimestre y año a la que pertenece, además de que debe comunicar que si se cumplió en su totalidad (100%), se cumplió parcialmente o se incumplió (0%) dicha actividad estratégica, además, en caso se cumpla parcialmente o se incumpla, debe de hacerse una breve descripción de la razón del que se haya incumplido o de que se haya cumplido parcialmente; luego debe hacerse referencia al medio de verificación totalmente identificado con número y fecha, en caso de ser más de uno debe incluir a todos.
- Con respecto a las Actividades Estratégicas que se han cumplido, se recomienda que los medios de verificación deben estar debidamente identificados con número y fecha, además que dichos medios deben ser normalmente informes o similares que realmente informen acerca del cumplimiento de la Actividad Estratégica en la cantidad programada. Por ejemplo, si la unidad de medida son operativos, el medio de verificación no es operativos, sino que debe ser un documento en el cual se informan dichos operativos, este documento puede ser un informe, oficio u otro según sea el caso. Otro ejemplo, si la unidad de medida es charla, el medio de verificación no es charla, sino que debe ser un documento en el cual se informa dicha charla, este documento puede ser un informe, oficio u otro según sea el caso, en este documento donde se informa la charla deben ir, las listas de asistencia, fotografías de la ejecución de la misma, etc., es decir todo lo necesario que permita evidenciar el cumplimiento de dicha actividad estratégica. Recordar que los ITCA tienen carácter de declaración jurada y que, al brindar la información real, falsa u omitirla, también se está aceptando la responsabilidad correspondiente.



- Se recomienda que debe existir mayor comunicación con las entidades responsables de la ejecución de las actividades estratégicas, sobre todo con las entidades que no están cumpliendo o cumplen parcialmente, denotando una total falta de interés por cumplir con las actividades estratégicas y hacerles saber que existe compromiso formal en la cual ellos asumen el cumplimiento de dichas actividades estratégicas bajo responsabilidad, aparte que el incumplimiento debe reflejarse en la respectiva evaluación que hace la Secretaría Técnica de COPROSEC Paita a los respectivos miembros, con la finalidad de que ellos tengan conocimiento de la respectiva evaluación y de su respectivo incumplimiento.
- Se recomienda hacer de conocimiento a todos los miembros, titulares e invitados, del **COMUNICADO N°00021 -2024/IN/VSP/DGSC** de fecha 19 de setiembre de 2024, donde el Ministerio del Interior comunica a todos los miembros de las entidades que integran los Comités de Seguridad Ciudadana y sus respectivas secretarías técnicas lo siguiente:
  - *Que los artículos 81°, 82° y 83° del Decreto Supremo N°011-2014-IN, Decreto Supremo que aprueba el Reglamento de la Ley N°27933, Ley del Sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y sus modificatorias, establecen las responsabilidades, sanciones y acciones de los representantes del Ministerio Público respecto a la implementación de acciones en materia de seguridad ciudadana y el cumplimiento de lo establecido en la normativa vigente.*
  - *En tal sentido, se exhorta a los miembros de los comités de Seguridad Ciudadana (CORESEC, COPROSEC y CODISEC) a cumplir con sus responsabilidades establecidas en la normativa antes referida.*
- Las Actividades Estratégicas que no se han podido cumplir, es por motivo de que las entidades responsables del desarrollo de las mismas, no han realizado las coordinaciones necesarias para el desarrollo de éstas o no han informado oportunamente mediante un medio de verificación formal el cumplimiento de las actividades estretégicas, recomendando que COPROSEC Paita, nombre a un representante para que haga las veces de coordinador con las entidades responsables de ejecución de las Actividades Estratégicas y que este responsable haga el respectivo seguimiento y monitoreo del cumplimiento de las mismas y así poder garantizar que se puedan cumplir las actividades en las que se encuentra en falta en el tercer trimestre, además de garantizar el cumplimiento de las actividades estratégicas del IV Trimestre 2024.
- A la vez se le hacen las siguientes recomendaciones:
  - Actualizar el Plan de Actividades Provincial de Seguridad Ciudadana (PAPSC) en sus diversos componentes, de tal manera que el PAPSC en mención, sea lo más cercano con respecto a la realidad de la Provincia de Paita.
  - Actualizar dentro del PAPSC, el diagnóstico con la información oficial y actualizada publicada por el Observatorio Nacional de Seguridad Ciudadana.
  - En cuanto a la actualización de la matriz de actividades estratégicas de PAPSC, se recomienda, se modifiquen las unidades de medida de las diferentes actividades estratégicas y que se coloquen unidades de medida que estén más acorde a las actividades estratégicas que se tienen.
  - En cuanto a la actualización de la matriz de actividades estratégicas del PAPSC, se actualicen las cantidades de las Actividades Estratégicas Programadas y que coloquen cantidades que estén más acorde a la realidad de la Provincia, en caso sea necesario.





**Nombre del responsable de la Secretaría  
Técnica**  
Cmte. PNP (r) Gonzalo Arturo Flores Lozano

**Fecha de realizado el informe:**  
Viernes, 15 noviembre 2024

